



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba



12º Ord.

EXP-UNC:0041425/2018

RESOLUCIÓN Nº 390

VISTO:

El programa de la asignatura SEMINARIO DE ACTUACIÓN PROFESIONAL, correspondiente a la Carrera de Contador Público, propuesto por la Dirección del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas;

Y CONSIDERANDO:

Que el mismo contempla Promoción Directa en los términos establecido por la Ordenanza HCD Nº 487/2010;

Que se eleva en un todo de acuerdo a lo reglamentado por el inc. 10) del Art. 31 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que cuenta con la opinión favorable de la Secretaria de Asuntos Académicos y de la Dirección de la Carrera Contador Público; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

Art. 1º.- Aprobar el programa de la asignatura SEMINARIO DE ACTUACIÓN PROFESIONAL, correspondiente a la Carrera de Contador Público, del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, que forma parte integrante de la presente.

Art. 2º.- Aprobar la Promoción Directa propuesta para el año académico 2018.

Art. 3º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIEZ DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.



PROGRAMA DE ASIGNATURA

Unidad Académica: Facultad de Ciencias Económicas	
ASIGNATURA: 294-SEMINARIO DE ACTUACIÓN PROFESIONAL	REQUISITOS DE CORRELATIVIDAD: Administración Financiera, Costos y Gestión II, Legislación y Técnica Fiscal II, Sociedades Comerciales y Análisis de Estados Contables
CÁTEDRA: BRIZUELA	REQUIERE CURSADA: SI
TIPO: Obligatoria	UBICACIÓN EN LA CARRERA: Décimo
DICTADO: Seminario	MODALIDAD: Presencial
CARRERA: CONTADOR PÚBLICO (Plan 2009) -	
SEMESTRE DE CURSADO: SEGUNDO	CARGA HORARIA: 100 Horas
CARGA HORARIA TEÓRICA: 0 Horas	CARGA HORARIA PRÁCTICA: 100 Horas

FUNDAMENTACIÓN Y OBJETIVOS

En el cursado de la materia se espera brindar al alumno los elementos y conocimientos, relativos al desarrollo práctico de tareas concretas referidas a las áreas de actuación del Contador Público, necesarios para lograr una formación que le permita:

a) Comprender, desde una mirada ética y normativa, la función y responsabilidad del Contador en el desarrollo de sus tareas y en relación a sus clientes, colegas, operadores de la economía y la sociedad misma; b) Desarrollar la capacidad de análisis de los alumnos referida a los aspectos instrumentales de la actividad profesional en los diversos ámbitos de actuación: judicial, societario, contable, laboral, tributario y previsional; c) Promover que los alumnos se sientan motivados a aplicar con criterio personal, mirada crítica y en forma integradora los conocimientos adquiridos previamente a lo largo de la carrera.

Merece desatacarse que el Plan 2009, que incorpora este Seminario, da al mismo, junto con las Prácticas Profesionales Supervisadas, el carácter de 'sustantivos en la formación profesional'.

Se afirma en el Plan vigente que 'Se introducen los principios éticos en el Seminario de Actuación Profesional, dada la amplia repercusión social que emana de las actividades profesionales del título de Contador Público. Por sus características, dicho Seminario constituye un lugar privilegiado para abordar problemáticas de las Prácticas Profesionales a través de actividades integradoras relacionadas con el ejercicio profesional, que requieren de la aplicación de los conocimientos adquiridos en las asignaturas de las áreas troncales, desde una perspectiva interdisciplinaria'.

Teniendo en consideración lo expresado anteriormente, se ha diseñado el programa con seis (6) módulos eminentemente prácticos para las áreas en que, actualmente, el contador público recién recibido puede tener mayor demanda de sus servicios y que son los siguientes:

Módulo N° 1- Desempeño de tareas profesionales por el Contador Público: sustento ético y normativa vigente. Responsabilidades Profesionales.

Módulo N° 2- Actuación del Contador en el Área Societaria.



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Módulo Nº 3- Actuación del Contador en el Área Contable y Actuación del Contador como Auditor.

Módulo Nº 4 - Actuación del Contador en el Área impositiva.

Módulo Nº 5 - Actuación del Contador en las Áreas Laboral y de la Seguridad Social.

Módulo Nº 6 - Actuación del Contador en el Área Judicial

Asimismo, se han previsto por lo menos cuatro (4) Conferencias, a cargo de expositores calificados de aquilatada trayectoria en temas como Actuación Impositiva y Previsional a cargo de especialistas en la materia; Actuación del Contador en la Justicia a cargo de Jueces del fuero; Normativa que rige el Ejercicio de la Profesión, por parte de un miembro del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba y Vivencias y Experiencias de Colegas de reconocida trayectoria en la profesión del Contador Público que hayan ocupado cargos o tareas profesionales desde diversas miradas a especialidades - como participación en estudios grandes, pequeños o unipersonales, trabajo en relación de dependencia, etc.-

PROGRAMA ANALÍTICO

UNIDAD 1: Desempeño de tareas profesionales por el Contador Público: sustento ético, normativa vigente y responsabilidades profesionales.

Objetivos Específicos:

Al finalizar el módulo se espera que el alumno el alumno reconozca los principios morales y las normas de conducta que comprende la ética.

Comprender e interpretar las normas legales y profesionales vigentes.

Identifiquen adecuadamente las responsabilidades profesionales de su actuación.

Contenido:

1.La ética en las organizaciones y en las profesiones. Los códigos de ética profesionales. El código de ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba. Tribunal de Disciplina. Sanciones.

2.Ejercicio profesional. Características y modalidades

3.Formación profesional. Actualización permanente de los profesionales en ciencias económicas. Sistema Federal de Actualización Profesional.

4.Normas que regulan la profesión en Ciencias Económicas en nuestro país. Ley No 20488. Incumbencias profesionales del contador público.

5.El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba. Disposiciones provinciales que regulan el Ejercicio de la profesión. De la matriculación - Registros - Organización de la actividad profesional. Aranceles profesionales.

6.Responsabilidades por la actuación profesional. Responsabilidad Civil. Responsabilidad Penal.

Bibliografía:

Material de Cátedra disponible en Plataforma Educativa

Notas de cátedra de Ejercicio Profesional. Asociación Cooperadora Facultad de Ciencias económicas UNC.

UNIDAD 2: Actuación del Contador en el Área Societaria.

Objetivos Específicos:

Al finalizar el módulo se espera que el alumno el alumno deberá ser capaz de:

Elegir el tipo societario más conveniente, conforme las necesidades de quien recurre al Contador, con los modelos más corrientes de contratos, determinando los distintos tipos de aportes a efectuar Realizar los trámites de inscripción, la realización de asambleas y su



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



registro e inscripción, Efectuar las modificaciones más frecuentes de contrato societario y el trámite previo y posterior consiguiente.

Reconocer la actuación del contador en la transferencia de fondos de comercio y las funciones del contador como director o síndico.

Contenido:

1. Elección de tipos societarios: Análisis y evaluación. Criterios de decisión.
2. Modelos de contratos y Cláusulas. Trámites ante Inspección de Personas Jurídicas. Formalidades e instrumentación para la inscripción de los distintos tipos societarios. Modificación de Contratos y estatutos. Rúbrica de Libros Sociales.
3. Valuaciones: Aportes de bienes. Derechos. Créditos. Aportes de Fondos de Comercio. Prestaciones Accesorias. Aportes irrevocables: modelos de acuerdo.
4. Contratos para societarios. Sindicación de acciones. Utilidad Práctica. Modelos
5. Asambleas societarias: Documentación. Memoria. Convocatorias. Publicaciones. Libros e Inscripciones. Elección de Autoridades: Formas y sistemas de representación. Actas. Modelos.
6. Fideicomiso de Administración Societaria. Consorcios de Cooperación. Utilidad Práctica. Modelos.
7. Pérdida del Estado de Socio: Exclusión. Muerte. Retiro. Derecho de Receso: supuestos y valuaciones. Valuaciones de partes sociales.
8. El Contador como Administrador, Director y Síndico Societario. Actuación en la transformación, fusión y escisión.
9. Consultas Frecuentes: las consultas frecuentes en el ámbito societario.
10. Transferencia de Fondos de Comercio: Inventario. Publicidad. Oposiciones. Inscripción Registro Público de Comercio. Valor llave. Empresa en marcha.

Bibliografía:

Material de Cátedra disponible en Plataforma Educativa

UNIDAD 3: Actuación del Contador en el Área Contable y Actuación del Contador como Auditor.

Objetivos Específicos:

Al finalizar el módulo el alumno deberá ser capaz de tener en el Área Contable:
- Conocimiento claro de los conceptos fundamentales de la ?Contabilidad?, del ?Proceso Contable?, de las consideraciones a tener en cuenta en el ?Análisis del cierre contable? y de las Resoluciones Técnicas implicadas. - Manejo y desarrollo, en forma práctica, de las tareas inherentes a la finalización del proceso de elaboración de información contable destinada a terceros. - Ejecutar las principales tareas de validación de saldos, confección de los papeles de trabajo, los ajustes y posteriormente los estados contables conforme con las normas vigentes de valuación y exposición. - Destreza en la preparación de los estados contables de publicación de una empresa. Área de Auditoría: - Comprender los conceptos básicos de auditoría y la adecuada aplicación de la RT N° 37 y de las NIA de referencia. - Adquirir las habilidades necesarias para el desarrollo de una auditoría externa sumado al conocimiento y aplicación de todas las etapas necesarias para llevar a cabo una auditoría ordenada y responsable. - Comprender y aplicar los procedimientos de auditoría mínimos e indispensables, por rubros, para poder así fundamentar las conclusiones sobre las afirmaciones de los estados contables bajo revisión. - Implementar todas las etapas del proceso, resguardando cada uno de los procedimientos en sus papeles de trabajo. - Comprender qué, como futuro profesional, debe resguardar su responsabilidad considerando las leyes que regulan la profesión. - Saber enmarcar cada caso de auditoría en su respectivo encuadre técnico para poder así emitir la opinión que merezca. - Emitir el informe del auditor fundado en su trabajo y dando cumplimiento a las normas profesionales y legales vigentes.

Contenido:

1. Introducción
2. Preparación de Informes. Desarrollo
3. Determinación de los saldos que integran los estados contables. - Validación de saldos -



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



- Papeles de trabajo - Contabilidad manual y computarizada - Tareas y ajustes de cierre más usuales - Planillas de Balance
4. Normas Profesionales Vigentes
 5. Confección de Estados Contables - Objetivos Generales - Estados Contables Básicos e Información complementaria.
 6. Identificación de las afirmaciones particulares que contienen los estados contables, evaluando su relativa importancia y determinando niveles de riesgo, procedimientos a aplicar, oportunidad y alcance de los mismos.
 7. Confección de programas de auditoría y papeles de trabajo, conforme sean las características de las empresas cuyos estados contables se auditarán -Arqueos de fondos y otra documentación en poder de las empresas -Revisión de conciliaciones -Confirmaciones a bancos, clientes, proveedores, compañías de seguros, abogados y otros terceros informados. Indagación y carta de representación de los directores -Verificación de cantidades, propiedad y valuación en bienes de cambio, bienes de uso y otros activos físicos -Verificación de documentación de respaldo - Revisiones matemáticas, rastreo de operaciones, revisión de registros y otro: procedimientos - Revisión de operaciones sospechosas de lavado de activos de origen delictivo (Ley 25246) - Muestras de criterio y al azar, tamaño y extrapolación al universo.
 8. Pruebas analíticas, globales, de cumplimiento y sustantivas.
 9. Conclusiones parciales.
 10. Informes.

Bibliografía:

Material de Cátedra disponible en Plataforma Educativa

Resoluciones Técnicas vigentes de la F.A.C.P.C.E. Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Resoluciones Técnicas 4 a 27 -32 a 37: versión 2.6. Serie: Separata de Legislación. Buenos Aires, Errepar, 2010.391 p.

UNIDAD 4: Actuación del Contador en el Área Impositiva.

Objetivos Específicos:

Al concluir el módulo, el alumno a desarrollado capacidades para :

Reconocer y llevar a cabo casos prácticos referidos a los impuestos y tasas que recaudan los estados en los tres niveles

Trabajar con casos prácticos vinculados a la inscripción, bajas de inscripción, liquidación y presentación

Utilizar las herramientas tecnológicas y programas que se utilizan en la vida profesional.

Dada la naturaleza del módulo hay una actualización permanente del mismo

Contenido:

1. Fisco Nacional

1.1. Estructura de la A.F.I.P. Región, Agencias, Distritos.

1.2. Inscripciones Solicitud de inscripción: Oportunidad. Procedimiento. Requisitos formales, Modificación de Datos Constancia de Inscripción. Alta de los distintos Servicios

Clasificación de Contribuyentes: Procedimiento para la presentación de declaraciones juradas y pago de tributos. Monotributo Cancelación de Inscripción: Procedimiento

1.3. Prevención de la Evasión Fiscal Limitación a las transacciones en dinero en efectivo. Retenciones de Impuesto a la Ganancia y al Valor Agregado, Régimen especial de pago.

Régimen de información de operaciones. Su implementación. Facturación y Registración

1.4. Principales impuestos: Impuesto a las Ganancias, Impuesto al Valor Agregado, a la Ganancia Mínima Presunta y Sobre los Bienes Personales: Cálculo de anticipos

1.5. Utilización de los distintos programas aplicativos vigentes

2. Fisco Provincial

2.1. Impuesto sobre los Ingresos Brutos Solicitud de Inscripción: Procedimiento. Requisitos Formales. Modificación de Datos

2.2. Regímenes de Tributación: Régimen General y Especial. Presentación de declaraciones



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



juradas y pago del impuesto

2.3. Convenio Multilateral: Aplicación - Regímenes General y Especiales, Casos Prácticos

2.4. Cese de Actividades. Procedimiento

2.5. Síntesis de los principales regímenes de retención y percepción vigentes

2.6. Utilización de los distintos programas aplicativos Vigentes

3. Fisco Municipal

3.1. Contribución que incide sobre la Actividad Comercial, Industrial y de Servicios.

3.2. Solicitud de Inscripción: Oportunidad- Procedimiento- Requisitos Formales.

3.3. Características de la Contribución: Hecho Imponible. Deducciones. Periodo Fiscal.

3.4. Presentación de Declaraciones Juradas y Pago de la Contribución: Oportunidad y Procedimiento.

3.5. Cancelación de Inscripción. Requisitos. Procedimiento.

3.6. Síntesis de los Principales Regímenes de retención y percepción vigentes

Bibliografía:

Material de Cátedra disponible en Plataforma Educativa

UNIDAD 5: Actuación del Contador en el Área Laboral y de la Seguridad Social.

Objetivos Específicos:

Al concluir el módulo se espera que los alumnos estén familiarizados con la práctica del proceso de liquidación de haberes, aportes y contribuciones de la seguridad social y sindicales, las presentaciones y registros contables correspondientes y con el cumplimiento de las normativas vigentes referidas a la relación laboral.

Durante la resolución de esos casos se utilizan las herramientas tecnológicas y programas que se utilizan en la vida profesional

Dada la naturaleza del módulo hay una actualización permanente del mismo.

Contenido:

1. Sistema Mi Simplificación II

2. Proceso de liquidación de haberes

3. Declaración Jurada de aportes y contribuciones de la seguridad social y sindicales

4. Registro contable de la liquidación.

5. Libros Sueldos y demás formalidades.

6. Consultas frecuentes.

Bibliografía:

Material de Cátedra disponible en Plataforma Educativa

UNIDAD 6: Actuación del Contador en el Área Judicial.

Objetivos Específicos:

Al concluir el módulo se espera que los alumnos hayan desarrollado capacidades prácticas referidas a la actuación del Contador en las distintas materias judiciales, reconociendo los aspectos procesales y de organización de la justicia y fundamentalmente su actuación como Perito Judicial o Síndico Concursal.

Contenido:

1. Organización Judicial Federal y Provincial - Componentes - Jurisdicción y Competencia

2. Nociones Procesales: Acción. Proceso: Conceptos - Teorías - Clasificación - Desarrollo - Presupuestos Procesales

3. Partes: Demanda. Concepto - Contenido - Efectos - Citación y Emplazamiento - Traslado - Notificación - Rebeca - Excepciones Previas - Contestación de la demanda. Alternativas - Formas - Falta de contestación. Prueba. Concepto - Medios y Formas - Clasificación - Presunciones - Términos - Recepción de la prueba - Apreciación y Valoración - Conclusión de la causa. Sentencia - Clasificación - Formalidades - Formas anormales de conclusión del proceso - Recursos. Clases - Efectos



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



4. Pericias: Concepto - Clases - Pluralidad de Peritos - Excusación - Recusación - Renuncia - Plan de Trabajo - El informe pericial - elaboración
5. Sindicatura Concursal - Especialidad - Inscripción para actuar como Síndicos concursales - Designación - Funciones - Obligaciones y Facultades - Las etapas del proceso concursal y de la quiebra - Proceso de verificación de créditos - Los informes del Síndico en el concurso preventivo y en la quiebra. Continuación de Empresa. Grupos Económicos. APE. Acciones de Reconstrucción. Conclusión y Clausura. Nuestro trabajo como Síndicos

Bibliografía:

Material de Cátedra disponible en Plataforma Educativa.

Notas de cátedra de Ejercicio Profesional. Asociación Cooperadora Facultad de Ciencias económicas UNC. Solicitar por: T 657.023 B 52536

Régimen de Concursos y Quiebras, revisado y comentado por Adolfo Rouillon. Rouillon, Adolfo A. N., Rev. Título: Régimen de concursos y quiebras ley 24.522 / revisado y comentado por Adolfo A. N. Rouillon. 17. ed. actualizada y ampliada. Astrea: Buenos Aires, 2016.

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

Se trata de buscar el equilibrio y la coordinación entre los conceptos teóricos fundamentales ya dictados en las materias correspondientes y las técnicas de aplicación general. Los conceptos fundamentales sustentan y justifican las técnicas que, a su vez, reflejan cómo se alcanzan los objetivos fijados por la teoría. En este Seminario se pretende recordar rápidamente los conceptos teóricos imprescindibles, para pasar de lleno e inmediatamente a realizar las tareas prácticas sustentadas por dichos conceptos.

El enfoque persigue de este modo la integración de la formación conceptual con la de aplicación práctica, con un fuerte énfasis en ésta.

Se realizarán clases activas, esto es con participación de los alumnos a través del diálogo didáctico.

Cabe agregar que han sido programadas teniendo en cuenta las siguientes pautas:

Los alumnos conocen anticipadamente los temas que serán tratados en cada clase, ya que los han estudiado en las materias específicas de la carrera.

Los alumnos reciben 'asignación de lectura' y de tareas, que deben realizar anticipadamente al desarrollo de la clase. Esta lectura previa de los temas, les permitirá una participación activa en el aula y aprovechar las clases para aclarar dudas y requerir explicaciones adicionales sobre aspectos que no han sido debidamente comprendidos.

El docente conducirá el aprendizaje creando las condiciones para incentivar la motivación en los alumnos, promover el diálogo, formular cuestionarios y culminar con la elaboración de un esquema conceptual (estructura cognoscitiva) de los distintos aspectos del tema tratado.

TIPO DE FORMACIÓN PRÁCTICA

Las actividades de formación práctica se construyen a partir de reconstruir Casos que reproducen las principales características de la realidad. Para algunos temas se propone el formato de una empresa virtual, reproduciendo aspectos de la realidad de las entidades que operan en el mercado, como estatutos; libros de registros de la sociedad? De Actas, de Asambleas, Registro de Asistencia a Asambleas, Diario, Inventario y Balances, de IVA, de Sueldos, etc.-; comprobantes; declaraciones juradas de impuestos y otras. Dicha empresa virtual requerirá, como las de la realidad, los diversos servicios de un Contador Público como los que se ofrecen en los Módulos que contiene este programa. Esta propuesta se realiza a través de una metodología activa, proponiendo el intercambio y la discusión activa de los estudiantes para arribar a algunas conclusiones básicas. Se pretende promover una intervención profesional crítica y fundada en conocimiento teóricos y prácticos.

EVALUACIÓN

Evaluaciones Parciales: 0



Trabajos Prácticos: 0
Recuperatorios: 0
Otros: 6

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se estará a lo dispuesto por la Ordenanza 482/2009 de esta casa.

CONDICIONES DE REGULARIDAD Y/O PROMOCIÓN

PROMOCION DEL SEMINARIO

Promoción Directa. Para promover el Seminario el alumno debe cumplir los siguientes requisitos concurrentes, todo en un mismo período lectivo:

- Aprobar cinco (5) módulos, entre los que debe estar comprendido de manera obligatoria el Módulo N°1, con nota no inferior de siete (7).
- Asistir como mínimo al cincuenta por ciento (50%) de las clases dictadas en el Seminario.
- Asistir, por lo menos, a tres (3) de las cuatro (4) conferencias.

CONDICIONES DE REGULARIDAD

El alumno debe cumplir los siguientes requisitos concurrentes, todo en un mismo periodo lectivo:

- El alumno debe aprobar como mínimo cuatro (4) módulos con una nota no inferior a cuatro (4).
- Asistir como mínimo al cincuenta por ciento (50%) de las clases dictadas en el Seminario.
- Asistir, por lo menos, a tres (3) de las cuatro (4) conferencias.

MODALIDAD DE EXAMEN FINAL

Alumnos regulares: Será una evaluación escrita cuyo contenido versará sobre todo el programa de la materia.

Alumnos libres: Será una evaluación escrita, debiendo aprobar el examen de alumno regular y previamente el examen de alumno libre.

Alumnos de Promoción Directa: No rinden examen final y su nota final será el promedio de las obtenidas en los módulos.

CRONOLOGÍA DE ACTIVIDADES DE LA ASIGNATURA

Módulo N° 1/ Conferencia: Desempeño de Contador en la Justicia - Semana 1 y 2

Módulo N° 2 - Semana 3 y 4

Módulo N° 3 - Semana 5, 6 y 7

Módulo N° 4/ Conferencia 2: El Consejo Profesional y los Egresados - Semana 8 y 9

Módulo N° 5/ Conferencia 3: Actualidad Impositiva y Profesional - Semana 10 y 11

Módulo N° 6/ Conferencia 4: Tema de Actualidad - Semana 12, 13 y 14

PLAN DE INTEGRACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS

Por su carácter integrador, el Seminario se relaciona en general con todas las materias de Aplicación Profesional de la carrera de Contado Público.

Particularmente, está vinculado con las siguientes materias de semestres anteriores: Sociedades Comerciales, Contabilidad I a IV, Auditoría, Legislación y Técnica Fiscal 1 y II y Derecho Laboral y de la Seguridad Social.

Asimismo, se relaciona con Derecho Concursal y Cambiario que se dicta en el mismo



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



semestre

LECTURAS EXIGIDAS

La bibliografía obligatoria y complementaria se podrá consultar en la Biblioteca desde el catálogo en línea de acceso público, o desde cualquier PC a través del sitio web: <http://eco.biblio.unc.edu.ar/>

En el mismo se podrá acceder a los registros de libros, artículos de revistas, tesis, informes técnicos y demás documentos, realizando las búsquedas por autor, título y materia.

Material de Cátedra disponible en Plataforma Educativa Módulo 1

Material de Cátedra disponible en Plataforma Educativa Módulo 2

Material de Cátedra disponible en Plataforma Educativa Módulo 3

Material de Cátedra disponible en Plataforma Educativa Módulo 4

Material de Cátedra disponible en Plataforma Educativa Módulo 5

Material de Cátedra disponible en Plataforma Educativa Módulo 6

Notas de cátedra de Ejercicio Profesional. Coautor Brizuela Eugenio C. Asociación Cooperadora Facultad de Ciencias económicas UNC.

Resoluciones Técnicas vigentes de la F.A.C.P.C.E. Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Resoluciones Técnicas 4 a 27 -32 a 37: versión 2.6. Serie: Separata de Legislación. Buenos Aires, Errepar, 2010.391 p.

LECTURAS RECOMENDADAS

La bibliografía obligatoria y complementaria se podrá consultar en la Biblioteca desde el catálogo en línea de acceso público, o desde cualquier PC a través del sitio web: <http://eco.biblio.unc.edu.ar/>

En el mismo se podrá acceder a los registros de libros, artículos de revistas, tesis, informes técnicos y demás documentos, realizando las búsquedas por autor, título y materia.

Régimen de Concursos y Quiebras, revisado y comentado por Adolfo Rouillon. Rouillon, Adolfo A. N., Rev. Título: Régimen de concursos y quiebras ley 24.522 / revisado y comentado por Adolfo A. N. Rouillon. 17. ed. actualizada y ampliada. Astrea: Buenos Aires, 2016.

DOCENTES



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



31759 - BRIZUELA, EUGENIO (Coordinador)
44735 - MISINO, ALBERTO FEDERICO GER
51007 - GIORDANENGO, TAMARA EVELYN
50926 - RIBERO, MICAELA ALEJANDRA
51008 - SCRAVAGLIERI, DIEGO ANDRES
50982 - TURCHETTI, ANABEL DE LOURDES
48873 - QUIROGA MARTINEZ, FACUNDO

CANTIDAD DE DOCENTES

7

CARGOS DE LOS DOCENTES

1 Profesor Adjunto, 1 Profesor Asistente, 1 Profesor Ayudante A, 4 Profesores Ayudante B